SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

D.n Alonso Ca.z de Aguila D.n Juan de Prado
Don Alo de Guarcayna D.n Nicolas de Pedro m.r
D.n Jud de Alburquerq.e Jeronimo D.n Alonso Mar
filla de Abreu Ruiz.

Alonso Pazza o Lario Fran.co Abreu Ruiz
ne.s Patricio de Carrasco Lu.de

Mexerez.n Ones de Sun Juan D.n Cornel.s Man
do de los Cau.tos Capitulares presentes en
la Conferencia de se ofrezieron en el
Cau.l do Ninguno se Muebla de sua Santo
Ni habile sino es en el lugar de la Boca
y Con la decencia y Moderacion que debe
Tasi lo cumplan Pena de Quinientos Du
cados a Ellicados Parag.tos deputados
de Nr. S.r Rey y Supremo Con
sejo de Castilla y la tenzion que a Ser
de se Con Razon diez y nueve de el Ca
Nón de Sebrezon Cierta Juntan
dos zedula de S.M en que se sexbido de
Mandar se delapesen el Ynmente de
Mexerez m.r a N.o D.n Fran.co Bravo Ruiz
Jurer y sobre que se bolvio a llamar los Parag.tos
de Notos de Frente que fue se le dine que se
cumplen por las Razones y Motivos